



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA**

AUDITORES EXTERNOS Reg. Nac. SV 576

Guayaquil y Suc. Loja - Telefax: 2529814 - Cel: 0993 933593 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

## **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**PRODICEREAL S. A.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**



## **CONTENIDO DEL INFORME**

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

### **ABREVIATURAS**

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS** - Reg. Nat. SC 576

Guayaquil y Santa Luján - Telefonos: 2679311 - Cel: 0992 913 119 - Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

## **DICTAMEN DE AUDITORÍA**



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Administradores y Accionistas de la compañía Prodicereal S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Prodicereal S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA

AUDITORES INTERNOS - Reg. Nro. SU 576

Calle 10 de Agosto 109 - Telefax: 2699311 - Cel. 0994793340 - Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. **ATECAPSA**

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil - Ecuador - Tel: 099 432 2829 314 - Cel: 099 929 031 096 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**GERENTE ATECAPSA**  
Reg. SC 576

Ambato, 17 de abril del 2017



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC/576**

**Caraquí y Sucre Esq. - Telefax: 287 11 11 - Cel. 0990 934 096 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)  
**Ambato-Ecuador****

## **ESTADOS FINANCIEROS**



**PRODICEREAL S. A.**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	120,468.00	267,012.87	7
Cuentas por Cobrar	1,248,123.29	1,249,051.93	8
Pagos Anticipados	142,790.48	208,996.07	9
Inventarios	1,232,461.82	1,599,319.01	10
Propiedad, Planta y Equipo	857,978.28	801,911.53	11
<b>Total de Activos</b>	<b>3,601,821.87</b>	<b>4,126,291.41</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas y Documentos por Pagar	753,087.59	1,805,376.65	12
Obligaciones con Instituciones Financieras	952,814.00	1,011,795.41	13
Impuestos por Pagar	88,619.36	91,494.14	14
Gastos por Pagar	93,038.14	105,429.08	15
Pasivo no Corriente	467,750.52	203,604.30	16
<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,355,309.61</b>	<b>3,217,699.58</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	633,410.00	633,410.00	17
Aportes Futura Capitalización	48,663.76	48,663.76	
Reserva Legal	80,950.42	104,549.73	
Resultado de Ejercicios Anteriores	285,930.49	-109,492.36	
Resultados Adopción de NIIFs	19,579.07	19,579.07	
Resultado del Ejercicio	177,978.52	211,881.63	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1,246,512.26</b>	<b>908,591.83</b>	
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>3,601,821.87</b>	<b>4,126,291.41</b>	



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucursal - Tel: (04) 2521111 y (04) 952 933 096 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

**PRODICEREAL S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016**

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Ventas Producto Terminado	844,559.69	240,802.02
Ventas Comercialización	10,824,296.11	12,476,656.79
Ventas de Materia Prima	27,846.26	9,729.24
Prestación de Servicios	46,204.82	11,320.12
Descuento en Ventas	-65,488.88	-63,162.68
<b>Total de Ingresos</b>	<b>11,677,418.00</b>	<b>12,675,345.49</b>
<b>COSTO</b>		
Costo de Ventas	10,007,661.92	10,617,298.07
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>10,007,661.92</b>	<b>10,617,298.07</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>1,669,756.08</b>	<b>2,058,047.42</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativos	330,696.41	423,201.84
Gastos de ventas	824,163.54	1,087,052.62
Gastos Financieros	194,789.76	178,297.31
<b>Total de Gastos</b>	<b>1,349,649.71</b>	<b>1,688,551.77</b>
Otros Ingresos	7,697.90	2,881.35
Otros Egresos	0.00	0.00
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>327,804.27</b>	<b>372,377.00</b>
Utilidad a los Trabajadores	49,170.64	55,856.55
Impuesto a la Renta - (Anticipo)	79,000.76	80,527.37
Reserva Legal	19,963.29	23,599.31
Compensación Salario Digno	1,691.06	512.14
<b>Utilidad Neta a Distribuir</b>	<b>177,978.52</b>	<b>211,881.63</b>



**PRODICEREAL S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	12,677,298.20
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	12,072,749.70
Movimiento de Intereses	<u>-178,297.31</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>426,251.19</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-74,541.51</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>-74,541.51</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones a Corto Plazo	-205,164.81
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>-205,164.81</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	146,544.87
Saldo Inicial	<u>120,468.00</u>
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>267,012.87</b>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA  
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576  
Guayaquil y Sucre 1 sq. - Telefonos: 2829313 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)  
Ambato-Ecuador

## CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	211,881.63
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Cuentas Incobrables y Otras	21,807.59
Depreciación	130,608.26
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-93,783.86
Aumento/Disminución de Inventarios	-366,857.19
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>522,594.76</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>426,251.19</b>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC/876

Ciudad: Quito y Sucursal: Loja - Tel: (09) 2629314 - Cel: (09) 99321000 - Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

**PRODICEREAL S. A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016**

CUENTAS	Aportes Futura		Resultado Ejercicios		Resultados Adopción		Resultados del		Total
	Capital	Capitalización	Reserva Legal	Anteriores	de NIIFs	Ejercicio	Ejercicio		
Saldo al 31/12/2015	633,410.00	48,663.76	80,950.42	285,930.49	19,579.07	177,978.52	1,246,512.26		
Capital									0.00
Aportes Futura Capitalización									0.00
Reserva Legal									0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores				-395,422.85					-395,422.85
Resultados Adopción de NIIFs						211,881.63	211,881.63		0.00
Resultado del Ejercicio						-177,978.52	-177,978.52		211,881.63
Distribución / Apropiación / NIIFs			23,599.31						-154,379.21
Saldo al 31/12/2016	633,410.00	48,663.76	104,549.73	-109,492.36	19,579.07	211,881.63	908,591.83		



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. -- ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. No. 541576**

Guayaquil, V. I. y C. (Soc.) - Telef: 2829344 - Cel. 0997934177 - Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

**NOTAS A LOS**

**ESTADOS FINANCIEROS**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **CONSTITUCIÓN**

La compañía se constituyó en la ciudad de Latacunga el veinte y cinco de septiembre del dos mil seis ante el Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del cantón Latacunga e inscrita bajo el número 226 el doce de octubre del 2006 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga.

#### **DENOMINACIÓN**

El artículo uno de los Estatutos establece que el nombre de la compañía es Prodicereal S. A.

#### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el número 0591712551001

#### **NACIONALIDAD Y DOMICILIO**

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Latacunga del cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi.

#### **OBJETO SOCIAL**

La compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Compra, venta, distribución, comercialización importación y exportación de productos agrícolas, tales como: maíz, quinua, habas, lentejas, canguil, arvejas, trigo, cebada, arroz, azúcar, aceites, mantecas, y, en general de todo tipo de productos alimenticios y agropecuarios, ya sea en estado natural, semi preparados o preparados.
- b) La producción y comercialización de harinas, especialmente de habas, arveja, trigo, maíz, mánica, morocho partido, arroz de cebada, y, en general, de todo tipo de harinas; alimentos balanceados, alimentos para animales;
- c) La elaboración, envasado y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y agropecuarios, para consumo humano y animal, ya sea en estado natural, semi preparados o preparados;
- d) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de limpieza, tales como jabones, detergentes, así como todo tipo de productos de primera necesidad de consumo masivo



## DURACIÓN

El plazo de duración de la compañía será de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Ambato, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de la resolución legalmente adoptada por la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos.

## REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

## CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 633.410,00 (Seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos diez 00/100 dólares), dividido en 633.410 acciones de un dólar cada una distribuido en los accionistas como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
Altamirano Bautista Pedro Pablo	318.510,00	50,28%
Pérez Aguilar Narciza de Jesús	314.900,00	49,72%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>633.410,00</b>	<b>100,00%</b>

## 2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.



Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

### **3. ASPECTOS LABORALES**

#### **Salario Básico Unificado**

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

#### **Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes**

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

### **4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el



Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

### Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

**Artículo 2.- Materia gravada.-** Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

**Artículo 4.- Cálculo de la contribución.-** El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN		TARIFA	EQUIVALENTE	
USD			REMUNERACIÓN	NÚMERO DE MESES DE
Mayor o igual a	Menor a	MENSUAL	MENSUAL	CONTRIBUCIÓN
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

### Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

**Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta,



pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

## 5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

## 6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA

AUTORES EXTERNOS - Reg. Nac. SI 576

Cumbayquí y Norte Páq. - Teléfono: 7829.14 - Cel. (099) 930 096 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

## **MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos rotativos de caja para gastos menores, así como los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía mantiene plazos que van de 30 a 60 días, que en ocasiones por situaciones de logística se extiende a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros.

## **INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de hojas en las que se acumula la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.



Por la naturaleza de los inventarios al cierre de cada ejercicio económico se efectúa el cálculo por deterioro de inventarios.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	21 años
Maquinaria y Equipo	10 – 12 años
Vehículos	6 años
Muebles y Enseres	11 años
Equipo de Oficina	11 años
Equipo de Computación	4 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Registro S41175

Av. 29 de Septiembre No. 11 - Telefax: 2329314 - Cel. 099 5331100 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

## PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañías destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, però se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.



## COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

## NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores que la compañía mantiene en efectivo y en depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja	0,00	2.255,68
Caja Cheques negociados	56.132,26	0,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 3361565104	52.551,33	233.925,25
Banco Internacional Cta. Cte. 3500601855	11.784,41	30.450,76
Banco Produbanco Cta. Cte. 02662002233	0,00	381,18
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>120.468,00</b>	<b>267.012,87</b>

## NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía, accionistas y terceros que vencen a corto plazo se presentan en balances con los saldos que siguen:

Gallardo Bravo Víctor Geovanni	11.991,37
Acosta Santamaría Edgar	12.729,82
Maldonado Criollo Alex Patricio	15.676,54
Fundación MCCCH	27.352,67
Bonilla Pozo Giovanna	11.248,33
Castillo Gómez Olga María	16.137,17
Distribuidora Comercial Mayorista	15.389,55
Martínez Palacios Enma Leonor	16.031,61
Paz Villegas Rosa Isabel	11.139,83
Romero Rosero Diego	17.035,38
Terán Ruiz Alvaro Marcelo	31.174,60
Mega Santamaría S. A.	494.229,55
Multisa Centro de Acopio y Distribución	20.319,77
Repremarva Cía. Ltda.	16.339,78
Tiendas Industriales Asociadas TIA S. A.	24.798,85
Sucesores de Jacobo Paredes M. S. A.	25.631,39
Vaca Corrales Luis Miguel	13.399,19
Pérez Aguilar Angel	87.160,65



Clientes de menor valor	430.189,32
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-80.477,28
(-) Prov. Por Deterioro de Cartera	-8.135,00
Cheques Posfechados	9.940,91
Cuentas por Cobrar Accionistas y Otros	8.321,00
Notas de Crédito por Cobrar	21.426,93
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.249.051,93</b>

La compañía aplicó el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedido en el año para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, generando el monto de US\$ 12.712,39. No se calculó el deterioro de cartera.

### NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Anticipo Varios Proveedores	91,08	0,00
Garantía de Importaciones	400,00	0,00
Retención en la Fuente en Ventas	99.653,33	110.036,57
Pago Indebido Impuesto	6.516,23	544,18
IVA Pagado Liquidación Aduanera	14,10	14,10
IVA en Compras	22.375,80	17.621,89
Retención IVA en Ventas	866,43	1.383,01
Crédito Tributario Impuesto Renta 2015	0,00	25.591,41
Crédito Tributario Impuesto Salida Divisas	4.938,84	31.933,00
Activos por Impuestos Diferidos	7.934,67	21.871,91
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>142.790,48</b>	<b>208.996,07</b>

### NOTA 10.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios como materia prima o producto terminado para su comercialización se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Inventario de Materia Prima	65.531,12	156.956,07
Inventario de Producto Terminado	1.169.839,81	1.445.618,91
Provisión por Deterioro VNR	-2.909,11	-3.255,97
<b>Total de Inventarios</b>	<b>1.232.461,82</b>	<b>1.599.319,01</b>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

ADITORES EXTERNOS - Reg. Soc. SC 0176

Guayaquil y Sucursal en - Teléfono: 2829314 - Cel: 099 99001100 - Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

Ambato-Ecuador

La compañía efectuó el cálculo del deterioro de inventarios generando el valor de esta provisión por US\$ 346,86.

#### NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2015	Movimiento	Año 2016
Terrenos	76.655,00	0,00	76.655,00
Edificios	681.748,44	0,00	681.748,44
Maquinaria y Equipo	314.220,96	22.394,90	336.615,86
Vehículos	499.956,31	36.009,99	535.966,30
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	39.810,15	13.597,62	53.407,77
Equipos de Computación	11.182,58	2.539,00	13.721,58
(-) Depreciación Acumulada	-765.595,16	-130.608,26	-896.203,42
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>857.978,28</b>	<b>-56.066,75</b>	<b>801.911,53</b>

#### NOTA 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene así como a los accionistas al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Arrocesa La Palma Cía. Ltda.	14.280,75
Columbia Grait Inc.	167.742,20
Moderna Alimentos S. A.	27.070,60
Pop Argentina	90.424,00
Ruiz Quinteros Jorge Anibal	17.452,94
Compañía Azucarera Valdez S. A.	94.871,45
Productos Vegetales de Exportación	20.219,10
García Armas Galo	11.797,36
Masipack Industrias e Comercio	13.000,00
Monte Verde	193.700,00
Terán Ruiz Fernando Javier	122.274,38
Terán Zabala Fernando Javier	41.866,01
Proveedores de menor valor	143.033,72
Cuentas por Pagar Accionistas	855.782,63
Anticipo Clientes y Proveedores	-8.138,49
<b>Total Cuentas y Dctos. por Pagar</b>	<b>1.805.376,65</b>

El detalle de las obligaciones por pagar que tiene la compañía con los accionistas es el siguiente:



<b>Cuentas por Pagar Accionistas</b>	<b>Valor</b>
Dividendos Pedro Altamirano	288.215,12
Dividendos Narciza Pérez	246.978,39
Préstamo Narciza Pérez	<u>320.589,12</u>
<b>Suman:</b>	<b>855.782,63</b>

### NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras por créditos que tienen varios vencimientos se presentan al cierre del año como sigue:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Banco Internacional	402029	29/12/2014	29/12/2017	8,75%	35.649,85
Banco Internacional	350301348	26/04/2016	26/04/2017	8,95%	68.709,80
Banco Internacional	350301354	09/05/2016	09/05/2017	8,95%	85.586,49
Banco Pichincha	247449800	25/05/2016	20/05/2020	8,95%	102.212,47
Banco Internacional	350301383	31/08/2016	31/08/2017	8,95%	151.714,03
Banco Pichincha	255548000	07/10/2016	02/10/2017	8,50%	83.915,95
Banco Pichincha	255547800	07/10/2016	02/10/2017	8,50%	300.000,00
Banco Internacional	350301406	31/10/2016	31/10/2017	8,50%	92.003,41
Banco Internacional	350301405	31/10/2016	31/10/2017	8,50%	<u>92.003,41</u>
<b>Suman</b>					<b>1.011.795,41</b>

### NOTA 14.- IMPUESTOS POR PAGAR

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Impuesto a la Renta por Pagar	79.000,76	80.527,37
Relación de Dependencia	78,87	65,23
Honorarios Profesionales	75,00	399,36
Predomina la mano de obra	595,81	63,51
Transporte privado de pasajeros	620,20	1.083,72
Transferencia de bienes muebles	3.486,20	4.584,01
Por seguros y reaseguros	1,42	1,10
Otras Retenciones aplicables el 2%	296,30	654,69
Arrendamiento de bienes muebles	160,00	0,00
Retención del 30% en Bienes	503,65	295,73



Retención del 70% en Servicios	3.042,78	2.632,82
Retención del 100% en Servicios	288,00	558,77
Retención del 10% en Bienes	358,76	362,96
Retención del 20% en Servicios	111,61	264,87
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>88.619,36</b>	<b>91.494,14</b>

#### NOTA 15.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones por pagar que la compañía tiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Sueldos por Pagar	19.503,42	21.433,24
IESS por Pagar	5.892,58	6.862,15
Comisiones por Pagar	1.491,82	2.554,93
Fondos de Terceros	684,86	698,62
XIII Sueldo por Pagar	2.435,26	3.096,57
XIV Sueldo por Pagar	8.517,60	9.066,62
Fondos de Reserva por Pagar	446,58	634,90
15% Utilidad Trabajadores	49.170,64	55.856,55
Participación Utilidades	0,00	393,42
Interés Acumulado por Pagar	0,00	197,27
Compensación Salario Digno	1.691,06	512,14
Fondo para Contingencias	2.956,89	3.875,24
Fondo Inversión Cooperativa	247,43	247,43
<b>Total Gastos por Pagar</b>	<b>93.038,14</b>	<b>105.429,08</b>

#### NOTA 16.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones por pagar a instituciones financieras y a los empleados por provisiones que vencen en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2016</b>
Préstamos con Instituciones Financieras	429.773,65	156.879,09
Provisión Jubilación Patronal	29.368,99	36.168,50
Provisión Desahucio	8.607,88	10.556,71
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>467.750,52</b>	<b>203.604,30</b>



Las condiciones y saldos de los préstamos de instituciones financieras se detallan a continuación:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	VALOR
Banco Internacional	350301211	29/07/2014	29/07/2017	8,75%	65.233,79
Banco Internacional	350301226	27/10/2014	27/10/2017	8,98%	91.645,30
<b>Suman</b>					<b>156.879,09</b>

### NOTA 17.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital	633.410,00	633.410,00
Aportes Futura Capitalización	48.663,76	48.663,76
Reserva Legal	80.950,42	104.549,73
Resultado de Ejercicios Anteriores	285.930,49	-109.492,36
Resultados Adopción de Niifs	19.579,07	19.579,07
Resultado del Ejercicio	177.978,52	211.881,63
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>1.246.512,26</b>	<b>908.591,83</b>

### NOTA 18.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que se aplicaría previa decisión de los socios en Junta General sería la siguiente:

<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>372.377,00</b>
Utilidad a los Trabajadores	55.856,55
Impuesto a la Renta	80.527,37
Reserva Legal	23.599,31
Compensación Salario Digno	512,14
<b>Utilidad Neta a Distribuir</b>	<b>211.881,63</b>

### HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. ATECAPSA**

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Santa Fe 121 - Telfax: 2829314 - Cel: (0992 933) 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

## **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA**

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.